ACTA LCD Nº 13.1/18

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018, PARA LA "CONSTRUCCION DE PLAZA DE LAS ARTESANAS ITEÑAS", ID 341101----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de la Lic. Elva Beatriz Corvalan en ausencia por motivos de índole personal del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá. ----------

También se encuentra presente la Señora SANDRA MARIEL ZELAYA VERA con C.I. No. 4.497.635**,** en representación de la Empresa **ING. IGNACIO JAVIER EDWARS**. -

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 13/2018, se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre N°. 1:</u> ING. IGNACIO JAVIER EDWARS RUC 1539157-4, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 107.643.000 (GUARANÍES CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL) firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

<u>Sobre N°. 2:</u> CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146- PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 105.595.500 (GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS) firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

Observaciones: Sin Observciones.-

La Lic. Elva Beatriz Corvalan en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas y cuarenta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. ----------

Sandra Mariel Zelaya Vera.

Lic. Elva B. Corvalán D.
Contadora
RUC 1.672.901-3

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·